

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Plan Director tiene por objeto básico la programación de una estructura de acciones mediante la cual se cualifique el atractivo del espacio público en la Zona Comercial Abierta de Vegueta-Triana, a partir de lo cual se impulse la revitalización del tejido empresarial existente.

Objetivos generales

- 1) Afianzar como lugar ubicado y delimitado, con una imagen concreta y una oferta atractiva y basada en dos aspectos ligados al concepto ocio: lugar de paseo y lugar de compras.
- 2) Potenciar el carácter histórico, arquitectónico y cultural de la Zona como principal atractivo y punto diferenciador con el resto de la ZCAs del Municipio.
- 3) Precisar un espacio amable desde el punto de vista urbano, donde el ciudadano salga beneficiado en movilidad, accesibilidad y calidad ambiental.
- 4) Integrar el desarrollo comercial del área y su consideración de centro urbano atractor con el tejido residencial existente.
- 5) Mejorar la accesibilidad de la movilidad peatonal y el transporte público como elemento

clave en la relación comercial, potenciándose las conexiones en el conjunto de la Zona Comercial Abierta como sistema de accesos con unas adecuadas condiciones de calidad ambiental del entorno.

- 6) Propiciar la comodidad de los accesos para los vehículos en las vías consideradas para dicho modo de transporte, como elemento clave en el atractivo de la Zona Comercial, mediante la reducción del tráfico de paso o la potenciación del uso del transporte público.
- 7) Mejorar la disponibilidad de aparcamientos subterráneos y en edificios existentes en la zona y reducir el estacionamiento en calle.
- 8) Reducir el impacto ambiental-paisajístico de la actividad comercial y su efecto en el atractivo de la Zona en la gestión de los residuos, la degradación de inmuebles y elementos presentes en el espacio urbano y la generación de ruidos que incidan sobre la población residente y turística.
- 9) Potenciar los mecanismos del espacio público que faciliten la rehabilitación y puesta en uso de la oferta de locales vacíos o cerrados, a efectos de ampliar y renovar el tejido empresarial y la generación de empleo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Estrategia de dinamización de la ZCA de Vegueta - Triana



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

PRESUPUESTO ESTIMADO

25.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.12-Espacio público IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.28-Población en activo IN.29-Establecimientos de sectores económicos IN.30-Tasa de paro IN.51-Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos IN.52-Tasa de recogida selectiva de residuos IN.56-Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica del municipio

OBSERVATORIO DE INDICADORES



EU-08	EA-05	ES-12	EE-03	-
EU-10	EA-10	ES-13	EE-04	-
EU-18	EA-16	-	EE-05	-
-	EA-17	-	EE-08	-
-	EA-21	-	EE-09	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-